Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5013

Perarrúa

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº5 para el ejercicio 2026

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº5 para el ejercicio 2026. Inicio del plazo de exposición pública.

Perarrúa, 4 de noviembre de 2026. El Alcalde-Presidente, Manuel Santos Lalueza Ciutad.

Ayuntamiento de PERARRUA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 DE PARA EL EJERCICIO 2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente nº5 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de PERARRUA para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En PERARRUA, a 4 de noviembre de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Manuel Santos Lalueza Ciutad